



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA SESION 71

Quito, 29 de octubre de 2010

PRESIDE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO

Siendo las 09h30 se da inicio a la sesión No. 071

Se pide por secretaría verificar el quórum de la sesión número 071. Por secretaria se verifica el quórum, Se encuentran presentes: la asambleísta Amores Betty, la asambleísta Viviana Bonilla, envió carta de excusa y delegación y principalizó a su alterno el Asambleísta Christian Viteri, que se encuentra presente; la Asambleísta Irina Cabezas, envió carta de excusa y delegación y principalizo a su alterno el Asambleísta Vicente Robalino, que se encuentra presente, Juan Carlos Casinelli se encuentra presente El Asambleísta Ramón Cedeño envió una carta de excusa y delegación y principalizó a su alterno el Asambleísta Javier López que se encuentra ausente; Asambleísta Fajardo Vanesa se encuentra ausente; la Asambleísta Sylvia Kon envió carte de excusa y delegación y principalizó a su alterno el Asambleísta Alberto Gutierrez que se encuentra presente; Asambleísta Nicolás Lapentti envió carta de excusa y delegación y principalizó a su alterna la Asambleísta María de Lourdes Alarcón que se encuentra presente; Asambleísta Luis Noboa envió una carta de excusa y delegación y principalizó a su alterno el Asambleísta Rodolfo Baquerizo, que se encuentra presente; Asambleísta Patricio Quevedo que se encuentra presente; y Asambleísta Velasco Francisco, se encuentra presente.- se informa por secretaría que existe el quórum respectivo para iniciar la sesión.

A través de secretaría se da lectura al orden del día:

1.- Debate y votación del informe para primer debate del Código de la Producción Comercio e Inversiones

2.- Varios

El presidente de la Comisión pone en conocimiento de los asambleístas el informe respectivo y abre el debate del mismo. Luego menciona los invitados que asisten a la sesión entre ellos el Economista Mauro Andino representante del Servicio de Rentas Internas, el Economista Santiago León Presidente de la CAE.

De inmediato concede la palabra a la Asambleísta Betty Amores, quien solicita que por secretaria se de lectura al artículo 133 de la Constitución. Por secretaria se procede a dar lectura al artículo mencionado.

La asambleísta Amores toma la palabra y manifiesta que el Código no esta inmerso en ninguna de las causales para ser tratado como orgánico, porque necesariamente tiene que referirse a uno de los cuatro supuestos constitucionales que están previstos en el 133, por lo que solicita que no sea tratado como orgánico.

Se concede la palabra al Asambleísta Christian Viteri, quien manifiesta: le solicita al Presidente de la CAE que le diga porque tiene la Ley de Aduanas el carácter de orgánica . El presidente de la CAE manifiesta que en su oportunidad el congreso lo califico como orgánica a la ley de aduanas.

Pide la palabra el Doctor Ruben Morán, y manifiesta: que cuando se hizo el análisis de la calidad de orgánico de este código se lo hizo en lo establecido en el numeral dos del artículo 133 de la constitución, con lo que se incorpora el salario digno, el régimen de inversiones también el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa normativas que no han sido reguladas anteriormente.

Pide la palabra el asambleísta Rodolfo Baquerizo y manifiesta: que no debemos debatir



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

un código orgánico que no cumple con las normativas establecidas en la constitución.

Solicita nuevamente la palabra la asambleísta Betty Amores y manifiesta: que ni en la exposición de motivos ni en los considerandos hacen referencia a la regulación de los derechos constitucionales y manifiesta que es loable el objetivo del código de la producción y hay que apoyarlo, pero que es una materia que va a regular algo cambiante, por lo que propone que se le quite el carácter de orgánico al código de la producción.

Pide la palabra el asambleísta Juan Carlos Cassinelli, y manifiesta: Que si cree que este código cumple con los requisitos establecidos en el artículo 133 de la constitución y que todos los derechos que se regulan están contemplados en los diferentes capítulos de este código, por lo tanto si es un código orgánico.

Pide la palabra el asambleísta Rodolfo Baquerizo y manifiesta: que bajo ese criterio todas las leyes deberían ser orgánicas ya que indirectamente tocan los derechos constitucionales. Por lo tanto mociona que sigamos con el debate de la ley y luego se resuelva lo de si la ley deba ser tratada como orgánica.

El presidente solicita al secretario que de lectura al artículo 53 de la ley orgánica de la función legislativa,

Por secretaria se procede a dar lectura el artículo mencionado.

El presidente solicita que se avance con el debate.

Pide la palabra el asambleísta Viteri y manifiesta: que en la exposición de motivos se haga alusión a los derechos constitucionales que se están regulando y con ese cambio no habría ningún problema en tratar la ley como orgánica.

Pide la palabra el asambleísta Cassinnelli y manifiesta: que efectivamente en los considerandos habla de varios artículos que regulan esos derechos para darle el carácter

de orgánica a la ley.

Se continua con el debate de la ley y se pone en consideración de los asambleístas en informe preliminar para su elaboración.

Luego de las deliberaciones de los diferentes asambleístas la asambleísta Betty Amores solicita se archive la ley y se la envíe por la vía ordinaria para tener mas tiempo para debatir.

El asambleísta Juan Carlos Cassinnelli manifiesta que se continúe con el debate y seamos responsables con el tratamiento de esta ley.

De inmediato el presidente pone a consideración la moción propuesta por la asambleísta Betty Amores de archivar el proyecto de ley y somete a votación la moción.

Por secretaria se toma votación, y con seis votos en contra y cinco votos a favor, no ha sido aprobada la moción de archivo de la ley de acuerdo al siguiente detalle:

Asambleísta Alarcón Lourdes, vota a favor; Asambleísta Amores Betty vota a favor; Asambleísta Baquerizo Rodolfo vota a favor; Asambleísta Cassinnelli Juan Carlos vota en contra; Asambleísta Fajardo Vanessa vota en contra; Asambleísta Gutiérrez Alberto vota a favor; Asambleísta López Javier vota en contra; Asambleísta Quevedo Patricio vota a favor; Asambleísta Robalino Vicente vota en contra; Asambleísta Velasco Francisco vota en contra, Asambleísta Viteri Cristhian vota en contra.

El presidente inmediatamente continúa con el debate de la ley.

La asambleísta Betty Amores propone que el consejo consultivo sea conformado por representantes de los sectores económicos privados, mixto popular y solidario.

Se debate sobre la formula de cálculo del salario digno.

Luego de varias horas de debate se acepta la moción por unanimidad de ampliar el plazo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

establecido en el reglamento de comisiones para continuar con el debate

Continuando con el debate se manifiesta que se va a proceder con un receso de quince minutos para luego seguir con el debate de los últimos artículos de la ley. Se declara un receso a las 14h00. Se reinstala la sesión a las 14h32 minutos.

Luego de transcurrido el receso se continúa con la sesión, y con el debate, por lo que toma la palabra la asambleísta Vanessa Fajardo, y solicita que se aclare el artículo 30 del proyecto de ley.

Pide la palabra el asambleísta Javier López y manifiesta: que nos hemos nutridos con el debate y mociona que se cierre el debate y se proceda a tomar votación de la presente ley.

De inmediato el señor presidente somete a votación la aprobación del informe para primer debate del Código orgánico de la producción comercio e inversiones, y ordena que por secretaría se proceda a tomar la votación respectiva.

Por secretaria se procede a tomar votación y es la siguiente: Asambleísta Alarcón Lourdes, vota Abstención; Asambleísta Amores Betty vota a favor; Asambleísta Baquerizo Rodolfo vota en contra; Asambleísta Cassinnelli Juan Carlos vota a favor; Asambleísta Fajardo Vanessa vota a favor; Asambleísta Gutiérrez Alberto vota Abstención; Asambleísta López Javier vota a favor; Asambleísta Quevedo Patricio vota abstención; Asambleísta Robalino Vicente vota a favor; Asambleísta Velasco Francisco vota a favor, Asambleísta Viteri Cristhian vota a favor.

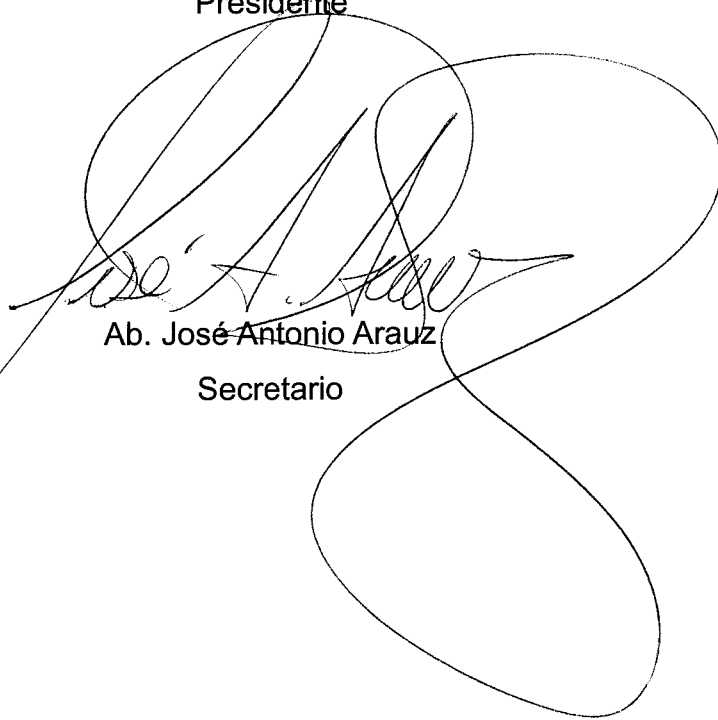
Inmediatamente después de tomada la votación por secretaría se informa que el informe para primer debate del proyecto de ley orgánica de producción comercio e inversiones a sido aprobado con siete votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

En segundo punto del orden del día, no existen puntos varios.

Se clausura la sesión a las 16h40



As. Francisco Velasco Andrade
Presidente



Ab. José Antonio Arauz
Secretario